

CAPÍTULO 6

LA FUNCIÓN FAMILIAR DE LA PROPIEDAD

Tatiana Soto Cabrera

1. INTRODUCCIÓN

En este ensayo se expondrá, con base en los testimonios de las personas entrevistadas en un estudio sobre las relaciones de poder en la pareja y la función de la propiedad (Soto, 2002), cómo fue asimilado el patrón de conducta tradicional de género, tanto en hombres como en mujeres. Se ilustran aspectos relacionados no sólo con la educación y etapas de socialización, sino también con reacciones típicas de esos esquemas de conducta dentro de la vida matrimonial y el conflicto.

Para eso se parte del supuesto de que existen patrones de conducta preestablecidos para los géneros masculino y femenino, los cuales tienen una expresión en el aspecto económico. Asimismo, estos patrones dan como resultado una concepción diferente respecto de la propiedad y su función dentro de la
